

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

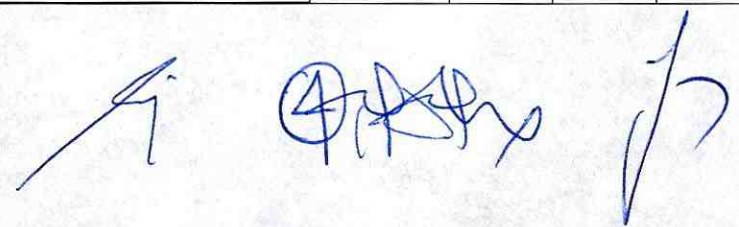
ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto el Artículo 36 de la LEY y el artículo 51 del REGLAMENTO, el día 04 de diciembre de 2017 en las oficinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

| PARTIDA                                  | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA             | CANTIDAD   | UNIDAD   | GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. |            | QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |            | AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. |            |
|--|---|--|--|-----------------------------------|------------|--|------------|---------------------------|------------|
|  |   |  |  | SI CUMPL E                        | NO CUMPL E | SI CUMPL E                                 | NO CUMPL E | SI CUMPL E                | NO CUMPL E |
| 1  | SEGUROS PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES | 1  | LOTE   |                                   |            |  |            |                           |            |
| <b>REQUERIMIENTOS TECNICOS PARTIDA 1</b> |   |  |  |                                   |            |  |            |                           |            |
|  | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                    | <b>CALENDARIZACION</b>   | <b>LUGAR DE LA ENTREGA DE LA POLIZA</b>  |                                   |            |  |            |                           |            |
|  | Seguros para la flotilla de vehículos institucionales | Las pólizas se entregan el día 22 de Enero del 2018. Sin embargo para el día 14 de diciembre de 2017, a más tardar las 19:00 horas, se solicita al licitante ganador extender una carta cobertura para cubrir cualquier situación o siniestro que se | Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, Cd. Obregón Sonora. |                                   |            |  |            |                           |            |

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 NO. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

presente de las 12:00 hrs del 31 de Diciembre del 2017 al 22 de Enero del 2018.

La vigencia de la propuesta técnica y económica para todos y cada uno de sus componentes será la que se indica a continuación:

| Vehículo                                 | Inicio de vigencia                              | Fin de vigencia                                    |
|--|---|--|
| Sedan y Pick UP                          | De las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2017. | Hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2018. |
| Camiones de pasajeros                    |   |  |
| Responsabilidad civil seguro de viajero. |   |  |

El pago se realizará en una sola exhibición a partir de la entrega de la totalidad de las pólizas en formato físico, para el trámite de pago se deberán de entregar las pólizas en conjunto con la factura(s) correspondientes y el pago se realizará a los 20 días naturales posteriores a la liberación de la factura presentada(s) para su revisión.

El uso que se le da a las unidades vehiculares objeto del presente proceso de licitación es el siguiente: Traslado de alumnos, traslado de personal, traslado de comunidad en general, particular, mensajería y actividades relacionadas a la gestión y operación del instituto Tecnológico de Sonora.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El deducible es 5% para daños materiales y 10% para robo-pérdida total.

Para las unidades pick up de menos de 3.5 ton., considerar la cobertura de responsabilidad civil con arrastre de remolque.

| AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN Y PICK UP HASTA 3.5 TONELADAS                |  |               |
|---|--|---------------|
| COBERTURA AMPLIA  | LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD   | DEDUCIBLE     |
| Daños Materiales  | Valor comercial a la alta  | 5%            |
| Robo Total  | Valor comercial a la alta  | 10%           |
| Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus bienes y personas | Suma asegurada de \$3'000,000.00 para RC para bienes y personas operará como Limite Único Combinado (LUC).                                 | SIN DEDUCIBLE |
| Gastos Médicos a Ocupantes  | Se amparan \$100,000.00 por persona cuya suma total operará, como LUC.   | SIN DEDUCIBLE |
| Defensa Jurídica  | AMPARADO   | SIN DEDUCIBLE |
| Asistencia Vial   | AMPARADO. DEBERÁ INCLUIR EL SERVICIO DE GRÚA, PASO DE CORRIENTE, CAMBIO DE LLANTA Y GASOLINA. DEBERÁ APLICAR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA | SIN DEDUCIBLE |
| Responsabilidad Civil en el Extranjero en E.U.A y Canadá            | AMPARADO   | SIN DEDUCIBLE |

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
NO. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

|  |                                  |                           |  |  |  |  |  |  |
|--|----------------------------------|---------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Rotura de cristales  | AMPARADO                         | 20% DEL COSTO DEL CRISTAL |  |  |  |  |  |  |
| Responsabilidad Civil por daños ocupantes  | Suma asegurada de \$2,000,000.00 | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Responsabilidad Civil personas en exceso o Responsabilidad Civil Complementaria. | Suma asegurada de \$2,000,000.00 | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Muerte conductor o últimos gastos ocupantes                                      | Suma asegurada de \$100,000.00   | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |

La cobertura de Responsabilidad Civil personas en exceso, deberá operar cuando se agote el monto asegurado de responsabilidad civil de daños a terceros en sus bienes y/o personas. No deberá limitarse sólo al caso de fallecimiento también deberá cubrir daños a terceros en personas.

| AUTOMÓVILES TIPO VAN, CAMIONES Y AUTOBUSES |                                  |           |
|--|----------------------------------|-----------|
| COBERTURA AMPLIA                           | LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD | DEDUCIBLE |
| Daños Materiales                           | Valor comercial a la alta        | 5%        |
| Robo Total                                 | Valor comercial a la alta        | 10%       |

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

|   |  |                           |  |  |  |  |  |  |
|---|--|---------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus bienes y personas | Suma asegurada de \$3'000,000.00 para RC para bienes y personas operará como Limite Único Combinado (LUC).   | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Gastos Médicos a Conductor  | La suma asegurada en gastos médicos de conductores es de \$100,000.00 en ocasiones se consideran dos choferes, por lo que en límite único y combinado serán \$200,000.00   | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Defensa Jurídica  | AMPARADO   | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Asistencia Vial   | AMPARADO. DEBERÁ INCLUIR EL SERVICIO DE GRÚA, PASO DE CORRIENTE, CAMBIO DE LLANTA. DEBERÁ APLICAR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA  | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Rotura de cristales   | AMPARADO   | 20% DEL COSTO DEL CRISTAL |  |  |  |  |  |  |
| Responsabilidad Civil Viajero                                       | 4,380 días de salario mínimo general vigente del Distrito Federal (DSMGVDF), o su equivalente en UMAS, por pasajero. Para las unidades de 7, 8, 15 y 21 pasajeros se deberán contemplar la cobertura RC viajero. Se deberá incluir a la tripulación del vehículo, trabajadores del asegurado y cualquiera de los familiares de ambos que viajen con motivo justificado en la unidad de transporte. | SIN DEDUCIBLE             |  |  |  |  |  |  |
| Muerte conductor o últimos  | La suma asegurada en muerte de conductores es de \$100,000.00 en ocasiones se consideran dos choferes, por lo  | SIN                       |  |  |  |  |  |  |

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

|  |  |               |
|--|--|---------------|
| gastos ocupantes                         | que en límite único y combinado serán \$200,000.00 | DEDUCIBLE     |
| Responsabilidad Civil personas en exceso | Suma asegurada de \$2,000,000.00                   | SIN DEDUCIBLE |

La cobertura de Responsabilidad Civil personas en exceso, deberá operar cuando se agote el monto asegurado de responsabilidad civil de daños a terceros en sus bienes y/o personas. No deberá limitarse sólo al caso de fallecimiento también deberá cubrir daños a terceros en personas.

| AUTOMÓVILES TIPO MOTOCICLETA  |  |               |
|---|--|---------------|
| COBERTURA AMPLIA  | LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD   | DEDUCIBLE     |
| Daños Materiales  | Valor comercial a la alta  | 5%            |
| Robo Total  | Valor comercial a la alta  | 10%           |
| Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus bienes y personas | Suma asegurada de \$3'000,000.00 para RC para bienes y personas operará como Límite Único Combinado (LUC). | SIN DEDUCIBLE |
| Defensa Jurídica  | AMPARADO   | SIN DEDUCIBLE |
| Asistencia Vial   | AMPARADO   | SIN DEDUCIBLE |
| Gastos Médicos a Ocupantes  | Se amparan \$100,000.00 por persona cuya suma total operará,   | SIN           |

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

|   | como LUC. Se amparan hasta 2 personas | DEDUCIBLE     |  |  |  |  |  |
|---|---------------------------------------|---------------|--|--|--|--|--|
| Muerte conductor o últimos gastos ocupantes | Suma asegurada de \$100,000.00        | SIN DEDUCIBLE |  |  |  |  |  |
| Responsabilidad Civil personas en exceso    | Suma asegurada de \$2,000,000.00      | SIN DEDUCIBLE |  |  |  |  |  |

No se deberá limitar el pago de siniestros por tipo de licencia ni vigencia de la misma, es decir, por el simple hecho de exhibir una licencia será suficiente para su procedencia, en el entendido que todas las unidades del Instituto Tecnológico de Sonora cuentan con placas particulares.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ COMPROMETERSE Y/O ENTREGAR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA:**

1. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que entregará al Departamento de Servicios Generales un informe mensual del servicio proporcionado indicando los eventos que han tenido lugar en ese período con relación a la flotilla de vehículos objeto de esta licitación.
2. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que entregara como parte de su propuesta una póliza para viaje al extranjero. Es una póliza de responsabilidad civil para daños a terceros con aplicación en el extranjero en Estados Unidos y Canadá, las coberturas y límites serán las establecidas por las legislaciones aplicables en dichos países, y operarán bajo las condiciones generales de la aseguradora. Aplica sólo para vehículos tipo sedán y pick up.
3. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que entregará a la firma del contrato la carta cobertura equivalente a la póliza del seguro

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

|   |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>a fin de cubrir cualquier eventualidad que llegase a presentarse previamente a la entrega de las pólizas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que para vehículos de modelos recientes hasta 4 años tendrá el derecho a repararse en la agencia que corresponda.</li> <li>5. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que los vehículos modelo 2017, 2016, 2015 y 2014, deberán ser reparados en las agencias correspondiente a la ciudad de residencia del vehículo, mientras que los modelos anteriores a 2014 podrán ser reparados en talleres multi-marca.</li> <li>6. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que a todos los actos relacionados con este procedimiento de licitación, solamente deberá acudir un representante por compañía aseguradora.</li> <li>7. "EL LICITANTE" deberá proporcionar como parte de su propuesta el mecanismo para dar de alta, baja y/o cambios de vehículos, en la póliza de flotilla.</li> <li>8. "EL LICITANTE" deberá contar con oficinas en Cd. Obregón, Sonora, para atender todo lo relacionado con el contrato motivo a esta licitación, así mismo deberá proporcionar dirección, número de teléfono, nombre de contacto, correo electrónico y número de celular, también proporcionar los datos de un suplente en caso de no encontrar al contacto directo.</li> <li>9. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que establecerá la indemnización de pérdidas totales por robo o daños materiales en base a la guía EBC con el valor comercial que marque a la venta para automóviles sedan, pick up, vagoneta y motocicleta. Para autobuses, camiones, microbús se establece una suma asegurada para cada uno de ellos. Para las unidades 2017 se considerará valor factura.</li> <li>10. "EL LICITANTE" debe considerar en su propuesta económica el cargo por el financiamiento y expedición de póliza, en caso de aplicar, y no se requiere desglosado tal cargo.</li> <li>11. La propuesta de "EL LICITANTE" deberá corresponder en la base de valor comercial de los vehículos relacionados objeto de esta licitación.</li> <li>12. La propuesta debe ser presentada por la compañía de seguros directamente no a través de</li> </ol> |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

|   |  |
|---|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL<br>CARÁCTER: NACIONAL<br>No. LA-926014991-E153-2017   | ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:<br>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria. |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>intermediarios o agentes de seguros. Es requisito que la compañía de seguros nombre a un agente de seguros para la atención de los servicios, sin embargo, <u>no será responsabilidad de la convocante definir el agente que dará el servicio, es competencia de la compañía asignar al agente correspondiente</u></p> <p>13. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta la fórmula o expresiones utilizadas para devoluciones de primas en baja siniestralidad y/o primas que sean dadas de bajas antes de terminar su vigencia. La fórmula de dividendos no deberá someterse a renovación ya que esta póliza se licita cada año y el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su fórmula de dividendos, la cual será revisada para su aprobación.</p> <p>14. En caso de baja de unidades el "LICITANTE" deberá hacer el reembolso a "EL INSTITUTO" por la parte correspondiente al periodo de baja de la póliza y el vencimiento de la misma, este reembolso se realizará por medio de cheque.</p> <p>15. "EL LICITANTE" deberá establecer y proporcionar el tiempo en días naturales en que se compromete a cubrir el pago por concepto de pérdida total, robo o daño catastrófico, el cual no debe ser mayor a 30 días naturales, después que el asegurado entregue la documentación correspondiente completa.</p> <p>16. "EL LICITANTE" deberá establecer cuáles son las condiciones generales en la propuesta presentada. Sólo lo que no esté establecido en el presente requerimiento operará bajo las condiciones generales del licitante.</p> <p>17. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que al momento de la entrega de las pólizas de seguro en formato físico, entregue junto con ella un archivo electrónico con la totalidad de las mismas en formato PDF.</p> <p>18. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, acepta que al finalizar el contrato deberá entregar el reporte de siniestralidad desglosado correspondiente al periodo de la duración del servicio, el reporte deberá contener una descripción a detalle del número de siniestros, póliza e inciso, fecha de siniestro, lugar, costo neto, clasificación, vehículo del siniestro, etc. Dicho reporte se deberá entregar en formato físico y electrónico. La firma del acta de cierre de contrato para la liberación de la fianza de cumplimiento estará condicionada a la entrega correcta de dicho reporte. En relación al reporte de siniestralidad, éste podrá ser solicitado por la convocante en cualquier momento durante la vigencia del contrato el cual deberá ser</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
NO. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

proporcionado a la convocante en un periodo no mayor de 5 días hábiles.

19. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que el servicio de asistencia vial a proporcionar deberá cumplir mínimo con lo siguiente y lo no especificado, se apegará a lo establecido en las condiciones generales del licitante que resulte adjudicado:

- Servicio de grúa sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de grúa deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana.
- Cambio de llanta sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El cambio de llanta deberá realizarse independientemente si se trata de pinchadura o por daño sufrido por las condiciones del camino o cualquiera que sea el motivo.
- Suministro de gasolina sin costo, se proporcionaran 7 litros dentro de la ciudad y/o 20 litros en carretera, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de suministro de gasolina deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana. Este punto no aplica para vehículos a diésel.
- Paso de corriente sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de paso de corriente deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana.

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO.

El licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en PARTIDA 1.

El licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

#### PARTIDA 1:

La Convocante solicita En el Apartado II "REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ COMPROMETERSE Y/O ENTREGAR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA". Numerales 4, 5 6, 7, 8, 9, 13, 16, 17, 18, 19, lo siguiente:

4. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que para vehículos de modelos recientes hasta 4 años tendrá el derecho a repararse en la agencia que corresponda.

5. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que los vehículos modelo 2017, 2016, 2015 y 2014, deberán ser reparados en las agencias correspondiente a la ciudad de residencia del vehículo, mientras que los modelos anteriores a 2014 podrán ser reparados en talleres multi-marca.

6. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que acepta que a todos los actos relacionados con este procedimiento de licitación, solamente deberá acudir un representante por compañía aseguradora.

7. "EL LICITANTE" deberá proporcionar como parte de su propuesta el mecanismo para dar de alta, baja y/o cambios de vehículos, en la póliza de flotilla.

8. "EL LICITANTE" deberá contar con oficinas en Cd. Obregón, Sonora, para atender todo lo relacionado con el contrato motivo a esta licitación, así mismo deberá proporcionar dirección, número de teléfono, nombre de contacto, correo electrónico y número de celular, también proporcionar los datos de un suplente en caso de no encontrar al contacto directo.

9. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que establecerá la indemnización de pérdidas totales por robo o daños materiales en base a la guía EBC con el valor comercial que marque a la venta para automóviles sedan, pick up, vagoneta y motocicleta. Para autobuses, camiones, microbús se establece una suma asegurada para cada uno de ellos. Para las unidades 2017 se considerará valor factura.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E153-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

13. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta la fórmula o expresiones utilizadas para devoluciones de primas en baja siniestralidad y/o primas que sean dadas de bajas antes de terminar su vigencia. La fórmula de dividendos no deberá someterse a renovación ya que esta póliza se licita cada año y el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su fórmula de dividendos, la cual será revisada para su aprobación.

16. "EL LICITANTE" deberá establecer cuáles son las condiciones generales en la propuesta presentada. Sólo lo que no esté establecido en el presente requerimiento operará bajo las condiciones generales del licitante.

17. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que al momento de la entrega de las pólizas de seguro en formato físico, entregue junto con ella un archivo electrónico con la totalidad de las mismas en formato PDF.

18. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, acepta que al finalizar el contrato deberá entregar el reporte de siniestralidad desglosado correspondiente al periodo de la duración del servicio, el reporte deberá contener una descripción a detalle del número de siniestros, póliza e inciso, fecha de siniestro, lugar, costo neto, clasificación, vehículo del siniestro, etc. Dicho reporte se deberá entregar en formato físico y electrónico. La firma del acta de cierre de contrato para la liberación de la fianza de cumplimiento estará condicionada a la entrega correcta de dicho reporte. En relación al reporte de siniestralidad, éste podrá ser solicitado por la convocante en cualquier momento durante la vigencia del contrato el cual deberá ser proporcionado a la convocante en un periodo no mayor de 5 días hábiles.

19. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que el servicio de asistencia vial a proporcionar deberá cumplir mínimo con lo siguiente y lo no especificado, se apegará a lo establecido en las condiciones generales del licitante que resulte adjudicado:

- Servicio de grúa sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de grúa deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana.
- Cambio de llanta sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El cambio de llanta deberá realizarse independientemente si se trata de pinchadura o por daño sufrido por las condiciones del camino o cualquiera que sea el motivo.
- Suministro de gasolina sin costo, se proporcionaran 7 litros dentro de la ciudad y/o 20 litros en carretera, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de suministro de gasolina deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana. Este punto no aplica para vehículos a diésel.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

|   |  |
|---|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL<br>CARÁCTER: NACIONAL<br>NO. LA-926014991-E153-2017   | ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:<br>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Seguro para Flotilla de Vehículos Institucionales, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria. |  |

- Paso de corriente sin costo, hasta 3 eventos durante la vigencia de la póliza por vehículo. El servicio de paso de corriente deberá proporcionarse en cualquier lugar de la república mexicana.

Y en la propuesta técnica No presenta compromiso, aceptación o manifiesto bajo protesta de decir verdad que dará cumplimiento con los numerales descritos; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

El licitante **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en PARTIDA 1.

| ELABORÓ:                               |   |   |
|--|---|---|
| NOMBRE                                 | CARGO   | FIRMA   |
| Ing. Crystian Geovani Montoya Peñuelas | Coordinador de Servicios Generales                          |   |
| Ing. Israel Jahir Barra Dominguez      | Administrador de Metodologías                               |  |
| AUTORIZÓ:                              |   |   |
| Ing. Moisés Ricardo Larios Ibarra      | Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento |  |